

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

10485 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion libre al Cuerpo de Delineantes del Departamento.*

Transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en la Resolución de 7 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre al Cuerpo de Delineantes de este Ministerio, convocada por Orden de 27 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), esta Subsecretaria acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición a los solicitantes relacionados en el apartado primero de la citada Resolución de 7 de marzo.

Segundo.—Habiéndose omitido involuntariamente en la lista provisional a los solicitantes que se relacionan, se declaran también definitivamente admitidos, por estar en posesión de los requisitos exigidos a don Francisco Valenzuela Ramírez y a don Juan Real Alcántara.

Tercero.—Excluir definitivamente a don Pedro Rodríguez Iñigo, al no haber subsanado los requisitos exigidos en relación con el artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964 (falta firma de la instancia y juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Subsecretario, Bayón Maríné.

Ilmo Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

10486 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposicion pra proveer en propiedad una plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico).*

Relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico).

Admitidos

Benito Cogollos, José María.
Casado Gómez, José Emilio.
Díaz Díaz, Rafael.
Espartosa Páez, Eduardo.
Fernández Beguera, José Ricardo.
Fernández Rives, José Enrique.
Frontado Ariza, Antonio.
Iraola Verdes-Montenegro, José Manuel.
López González, Santiago.
Miguel Celada, Angel.
Palacios Faci, José María.
Peña Moreno, Francisco Javier.
Pérez Martínez, José María.
Pérez Pérez, José María.
Rodríguez Navarro, Eduardo.
Ruiz Capilla, Antonio.
Sánchez Rojas, José Antolín.
Saura Fradejas, Eduardo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de quince días, conforme determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que se presentarán, en su caso, en la Secretaría General en el referido plazo y a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.856-E.

10487

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposicion libre para cubrir en propiedad una plaza de Director del Pabellón Municipal de Deportes.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director del Pabellón Municipal de Deportes, vacante en la plantilla de personal, dotada con el coeficiente retributivo 1,9, con un sueldo base anual de 118.913 pesetas, dos pagas extraordinarias anuales, incrementos graduales por trienios, prolongación de jornada con un máximo de cincuenta horas mensuales, ayuda familiar, en su caso, cuantas retribuciones legales correspondan y las que acuerde la Corporación.

Entre los requisitos exigidos, a más de los generales para ingreso en la Administración Pública, están los de haber cumplido la edad de dieciocho años, sin superar los cincuenta en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, y estar en posesión del certificado de escolaridad, segundo ciclo, o estudios primarios.

La convocatoria, las bases y el programa están publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 77, del día 4 de los corrientes.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá solicitarse o recogerse en el Negociado de Personal de la Secretaría, se presentarán en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando resguardo de haber abonado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.371-A.

10488

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposicion libre para cubrir en propiedad una plaza de Jardinero mayor.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jardinero mayor, vacante en la plantilla de personal, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, con el sueldo base anual de 225.310 pesetas, dos pagas extraordinarias al año, aumentos graduales por trienios, prolongación de jornada, con un máximo de cincuenta horas mensuales, ayuda familiar, en su caso, complemento de dedicación exclusiva, que implica la incompatibilidad en el ejercicio de la profesión, que sólo podrá ejercerse al servicio de este Ayuntamiento, cuantas retribuciones legales correspondan y las que acuerde la Corporación.

Entre los requisitos exigidos, a más de los generales para ingreso en la Administración Pública, están los de haber cumplido la edad de dieciocho años, sin superar los cincuenta en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, y estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Agrícola.

Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir en la oposición se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 77, de fecha 4 de los corrientes.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá solicitarse o recogerse en el Negociado de Personal de la Secretaría, se presentarán, debidamente cumplimentadas y reintegradas, en el Registro General de la Corporación o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber abonado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.372-A.

10489

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposicion para proveer 73 plazas de Técnico Auxiliar encuadradas en el subgrupo de Técnicos del Grupo de Funcionarios de Administración Especial.

Concurso-oposición para proveer 73 plazas de Técnico Auxiliar encuadradas en el subgrupo de Técnicos del Grupo de Funcionarios de Administración Especial (Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica).

Ha sido formulada la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso:

D.^a María Josefa Abril Más.
 D.^a Rosa María Alberdi Castell.
 D.^a Lourdes Albets Vilá.
 D.^a Eloísa Alcalde Guadalajara.
 D.^a María Asunción Alejo Andrés.
 D.^a Inmaculada Alier Ramos.
 D.^a Teresa Almirall Amat.
 D.^a María Luisa Álvarez Molins.
 D.^a Aurora Andrés González.
 D.^a María Dolores Anglada Julia.
 D.^a Guadalupe Aranda Vázquez.
 D.^a Teresa Arnal Pascual.
 D.^a Modesta Arrándeiz Marcoñ.
 D.^a Inmaculada Badosa Gallart.
 D.^a María Montserrat Bagué Casas.
 D.^a María Antonia Balart Junyent.
 D.^a Consuelo Baldrís Arnedo.
 D.^a María de las Mercedes Baltasar Albesa.
 D.^a Vicenta Ballester Martí.
 D.^a María Luisa Barea Pampliega.
 D.^a María Isabel Bayona Espuña.
 D.^a Marta Bedía Brias.
 D.^a Teresa Biern Gómez.
 D.^a Alicia Boltaña Lorenzo.
 D.^a Elena Boricó Lopeo.
 D.^a Irene Bosch Andinach.
 D.^a Mercedes Bosch Faura.
 D.^a María Nuria Bréu Benach.
 D.^a Montserrat Brichs Costa.
 D.^a Josefina Bujíé Caldas.
 D.^a Amparo Buj Fernández.
 D.^a Angela Cabanas Cervantes.
 D.^a María Teresa Caldero Urrea.
 D.^a Montserrat Calveras Torras.
 D.^a Leonor Campo Tarragó.
 D.^a Montserrat Capell González.
 D.^a Arceli Capella Folguera.
 D.^a Dolores Capella Heru.
 D.^a Esther Capilla Oncina.
 D.^a Ramona Carreras Carreras.
 D.^a Eulalia Casañas Escartín.
 D.^a Pura Casañas Escartín.
 D.^a Dominga Castano Vizcaino.
 D.^a Elena Clotet Pla.
 D.^a Inmaculada Codina Sureda.
 D.^a Manuela Comellas Viñals.
 D.^a Elodia Dolores Contreras Carrión.
 D.^a Cecilia Corachán Pérez-Buñil.
 D.^a Carmen Cortina Trias.
 D.^a Ana María Cosials Sabaté.
 D.^a Rosario Costa Montal.
 D.^a María del Rosario Cots Ferreres.
 D.^a Mercedes Cruz Pérez.
 D.^a Concepción Cucurull Azlor.
 D.^a María del Socorro Díez Salas.
 D.^a María Díez Serrat.
 D.^a Juana Felisa Dueñas Peñas.
 D.^a Mercedes Durán Vinyeta.
 D.^a Carmen Elías Balañá.
 D.^a Ramona Escalé Blanch.
 D.^a Matilde Estivill Puig.
 D.^a Carmen Fernández Benítez.
 D.^a Florentina Fernández Cortina.
 D.^a María Dolores Fernández Ramón.
 D.^a Mercedes Ferreiro Marimón.
 D.^a María Antonia Ferrer Bosch.
 D.^a Rosario Ferrer Camí.
 D.^a María Rosa Ferrer de Dios.
 D.^a María del Carmen Ferrer González.
 D.^a María Esther Ferrer Gramunt.
 D.^a Montserrat Figuls Vilajosana.
 D.^a María Dolores Font Bertrana.
 D.^a María Fontova Farré.
 D.^a Francisca Fornons Guillaumet.
 D.^a Ana María Fortuny Peralba.
 D.^a Margarita Foz Vilalta.

D.^a María Dolores Framis Bach.
 D.^a María Montserrat Francés Mestre.
 D.^a Inmaculada Franco González.
 D.^a María Jesús Freixas Pascual.
 D.^a María García Querol.
 D.^a Ignacia Garduño Martín.
 D.^a María Dolores Garrido Palomeque.
 D.^a María Carmen Gasso Ester.
 D.^a María Montserrat Gavaldá Laspalas.
 D.^a María Eva Gil Cinca.
 D.^a María Dolores Giménez Romaní.
 D.^a Ana María Gimeno Moreno.
 D.^a Montserrat Gimeno Moreno.
 D.^a Manuela Girona Ruiz.
 D.^a Rosario González Bosch.
 D.^a María Teresa González López.
 D.^a Montserrat Gou Graugés.
 D.^a María Dolores Graugés Pons.
 D.^a María del Carmen Guerra González.
 D.^a María del Rosario Gutiérrez Bosch.
 D.^a Daniela Gutiérrez Cidat.
 D.^a María Isabel Gutiérrez Sanz.
 D.^a Nuria Hortal Calmet.
 D.^a Rosa Huguet Albaric.
 D.^a Carmen Ibarra Domínguez.
 D.^a María del Carmen Inigo Montal.
 D.^a Isabel Iserte Hernández.
 D.^a Roser Izquierdo Aymerich.
 D.^a Dolores Montserrat Juclá Cortina.
 D.^a Lutgarda Júdez Antón.
 D.^a Nieves Junquera Torrent.
 D.^a Montserrat Las Heras Mansó.
 D.^a Isabel Lavirgen Moreno.
 D.^a Marta López Rodrigo.
 D.^a Laura López Solá.
 D.^a Raquel Linares García.
 D.^a Carmen Magán Arriero.
 D.^a Gema Marcé Munné.
 D.^a Carmen Marín Fuentes.
 D.^a Trinidad Martí Alabart.
 D.^a Josefina Martínez Sanclemente.
 D.^a Laura Marzo Roche.
 D.^a Pilar Masgrau Comollón.
 D.^a Carmen Masgrau Plana.
 D.^a María Socorro Mateos Díez.
 D.^a María Angles Mayneris Real.
 D.^a Adela Medina Calleja.
 D.^a Esperanza Mestres Arroyo.
 D.^a Montserrat Mestres Arús.
 D.^a Rosa Minguell Batlle.
 D.^a Bruna Mola Sanna.
 D.^a Victoria Molina Hernández.
 D.^a Nieves Mollet Bazus.
 D.^a Rosario Monfort Gargallo.
 D.^a Ana María Montserrat Mestre.
 D.^a Celia Montserrat Zurrón.
 D.^a María Isabel Montull Sanz.
 D.^a Berta Moreno Aventin.
 D.^a María Pilar Morillo Puentes.
 D.^a María Jesús Muñoz Villegas.
 D.^a María Teresa Navarra Algrudo.
 D.^a Casimira Nevado Martell.
 D.^a María Isabel Nevot Espuña.
 D.^a María José Naya Ribera.
 D.^a Mercedes Ollidés Narváez.
 D.^a Carmen Oliu Bosch.
 D.^a Concepción Ollé Cordero.
 D.^a Mercedes Padró Matarrodona.
 D.^a Concepción Pagán Pérez de Lema.
 D.^a María Pilar Paláu Bilbao.
 D.^a Angela Pallarés Martí.
 D.^a Laura Páramo Ibáñez.
 D.^a Mercedes Pastor Fa.
 D.^a Ana María Peralta Sales.
 D.^a Purísima Pérez López.
 D.^a Isabel Pérez Pérez.
 D.^a María Josefa Pérez Saldaña.
 D.^a Montserrat Petit Canals.

D.^a Montserrat Picañol Roig.
 D.^a Pilar Pila Torres.
 D.^a Carmen Pinós Jofré.
 D.^a Lourdes Planas Calvo.
 D.^a Antonia María Plaza Font.
 D.^a Manuela Pons Botella.
 D.^a Ana María Pons Canal.
 D.^a Ascensión Puentes Alfaro.
 D.^a Manuel Puig Bosquets.
 D.^a Jovita Puig Soler.
 D.^a Rosa Pujol Pegulla.
 D.^a María del Pilar Pulgar Espín.
 D.^a Silvia Puncernau Folch.
 D.^a María Rosa Puxán Romagosa.
 D.^a Consuelo Puy Palacín.
 D.^a María Manuela Queralt Merino.
 D.^a Angeles Ráfegas García.
 D.^a Ascensión Ramos de Alós.
 D.^a Odilia Ramos Terradas.
 D.^a María Dolores Ribas Barba.
 D.^a Mercedes Ribas Barba.
 D.^a Montserrat Ricart Aleña.
 D.^a María Isabel Ricart de Mesones.
 D.^a Montserrat Ricós Aguilá.
 D.^a María Dolores Roca Carrillo.
 D.^a María Palmira Rodrigo García.
 D.^a Juana Rodríguez Fernández.
 D.^a Juana Rodríguez López.
 D.^a María Teresa Romero Tejedor.
 D.^a Leonila Ruano Fidalgo.
 D.^a María Teresa Rubio Moral.
 D.^a María Carmen Salamiá Ventura.
 D.^a Ana Salvadó Torregrosa.
 D.^a María Dolores Salvia Verge.
 D.^a María José Santomá Boixeda.
 D.^a María Luisa Santos Pérez.
 D.^a María de los Angeles Segalés Serra.
 D.^a Rosa María Senar Ballester.
 D.^a Rosa Serra Budoy.
 D.^a Montserrat Serra Caila.
 D.^a Rosa María Serra Galcerán.
 D.^a Mercedes Serra Pérez-Portabella.
 D.^a Eivira Serra Soler.
 D.^a Ana Solana José.
 D.^a María Angeles Soldevilla Garrabe.
 D.^a María del Carmen Sotillo Royo.
 D.^a Eugenia Sureda Cañellas.
 D.^a María del Carmen Tabrene Pujol.
 D.^a María del Carmen Torns Muste.
 D.^a Josefa Torrades Martí.
 D.^a María Pilar Torre Lloveras.
 D.^a Nuria Tresens Rubinat.
 D.^a Inmaculada Tutusaus Mañe.
 D.^a Baibina Ugena Villalobos.
 D.^a Isabel Vallet Juanós.
 D.^a Concepción Valls Doménech.
 D.^a María Rosa Vallvé Fontdevila.
 D.^a María Abel Velasco Campos.
 D.^a María Carmen Velasco Vila.
 D.^a Genoveva Vera Jiménez.
 D.^a María Rosario Vidal Casanovas.
 D.^a María Vila García.
 D.^a María Jesús Vilar Corrius.
 D.^a Nuria Villarribas Soler.
 D.^a Teresa Villalta Oliva.
 D.^a María de las Mercedes Villaverde Toledano.
 D.^a Mercedes Viu Escalona.
 D.^a Cristeta Xam-Mar Alonso.
 D.^a María Carmen Zapater Martín.

Excluidos por no renunciar la condición exigida en la letra a) de la base 2.a)

D. Jacinto Gonzalo Fernández.
 D. Manuel Honrado Eguren.
 D. Miguel Torres Pérez.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Luis Serrat Pagés, Delegado de Servicios de Sanidad.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; doña Pilar de Vials Barrera, representante del Colegio de Ayudantes Técnicos

Sanitarios; don Angel César Gil Rodríguez, y como sustituto, don Martín A. Pagonabarraga Garro, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Vega Sala, Director de Institución Nosocomial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.a de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de marzo de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.653-A.